

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**11619** *CECOMINSA ARQUITECTURA, S.L.*  
*CENTRO DE COMPRAS E INSTALACIONES DE GALICIA, S.A.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 1/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Manuel Francisco Fernández contra la empresa Centro de Compras e Instalaciones de Galicia, S.A., Cecominsa Arquitectura, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 30 de abril del 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 5.005,15 euros en concepto de principal y 500,15 euros calculados provisionalmente en concepto de intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 30 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120028741-1